

**MEMORANDUM: N°699/13**

**ANT.: Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

**MAT.: Remite informe y certificaciones del ejercicio presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2014.**

**RECOLETA, Julio 03 del 2014**

**DE : DIRECTOR DE CONTROL**

**A : SR. DANIEL JADUE JADUE  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

De acuerdo a lo señalado en el artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, se remite a Ud., para su conocimiento y del Concejo Municipal la siguiente información:

- Informe presupuestario acumulado al primer trimestre del año 2014 de las áreas municipal, educación, salud y cementerio general.
- Certificaciones de los pagos por conceptos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión municipal, al 31 de marzo de 2014.
- Certificación de la Dirección de Administración y Finanzas de los pagos por los aportes que debe efectuar el municipio al Fondo Común Municipal, al 31 de marzo de 2014.
- Certificación del Departamento de Educación del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones del perfeccionamiento docente, al 31 de marzo del 2014.

Saluda a Ud.,



**PATRICIO GONZÁLEZ ORELLANA**  
DIRECTOR DE CONTROL

**PGO/pgv/ncd.**  
**DISTRIBUCIÓN**

- Alcaldía
- Concejo Municipal (8)
- Secretaría Municipal
- Archivo (2)

**INFORME**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**ENERO – MARZO**

**AÑO 2014**

**INFORME TRIMESTRAL ACUMULADO**  
**PERIODO ENERO – MARZO 2014**

**1.- INTRODUCCION**

El presente informe corresponde a la ejecución presupuestaria acumulada del primer trimestre del año 2014, de los presupuestos del sector Municipal, Cementerio General, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud.

La fuente principal de información es el documento denominado "Balance de la ejecución presupuestaria acumulada correspondiente al primer trimestre del año 2014", elaborado por la Dirección de Administración y Finanzas del municipio.

Dicho documento da cuenta del presupuesto inicial, presupuesto vigente, ingresos percibidos, ingresos por percibir y gastos devengados, en el período enero-marzo de 2014.

**2.- EJECUCIONES PRESUPUESTARIAS**

El informe analiza, a nivel de subtítulos, la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos, es decir, cuanto ingresó y cuanto se gastó en el período, en los presupuestos del área municipal, del Cementerio General, de Educación y de Salud.

También, se destacan los ingresos y gastos más relevantes y su nivel de incidencia en el presupuesto total y se compara su nivel de cumplimiento con el presupuesto vigente para el período.

Finalmente, se determinan los eventuales déficit o superávit operacionales de cada uno de los presupuestos, mediante la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados en el período.



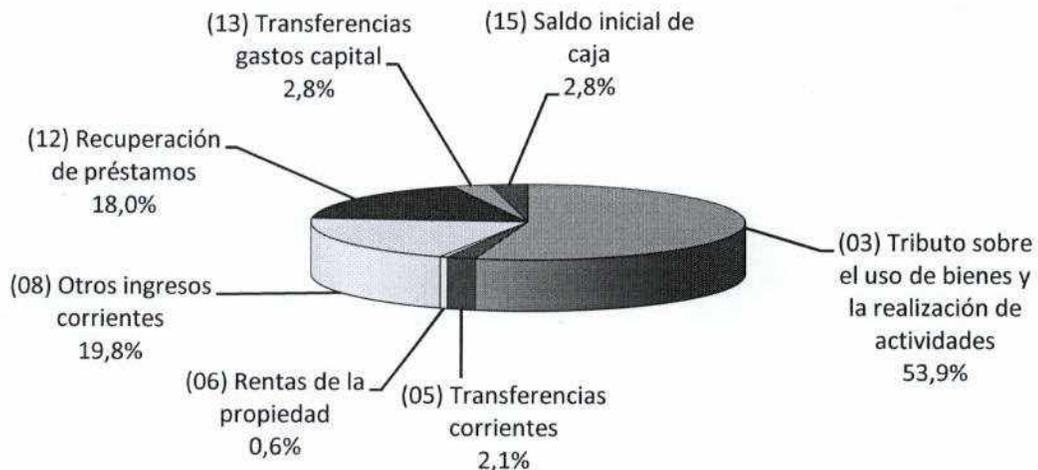
### 3.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

#### 3.1 Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.930.751
(05) Transferencias corrientes	553.440
(06) Rentas de la propiedad	147.860
(08) Otros ingresos corrientes	5.117.200
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565
(13) Transferencias gastos capital	735.000
(15) Saldo inicial de caja	721.410
<b>Total</b>	<b>25.858.226</b>

Distribución de presupuesto de ingresos, según subtítulos.  
(M\$25.858.226)



El ingreso mas relevante corresponde al subtítulo (03) "Tributo sobre uso de bienes y la realización de actividades", el cual representa un 53.9% de los ingresos totales. Los ítems de éste subtítulo son:

- (01) "Patentes y Tasas por Derecho", con un presupuesto de M\$9.659.750-, que equivale a un 37.4% del total del presupuesto de ingresos.
- (03) "Participación en el Impuesto territorial", con un monto presupuestado de M\$2.210.000.-, aporta con un 8.5% al total de los ingresos presupuestados.
- (02) "Permisos y Licencias", con un presupuesto de M\$2.061.001-, incide con un 8.0% en el total del presupuesto de ingresos.

Por contrapartida, el subtítulo (06) "Rentas de la propiedad", solo representa un 0,6% del presupuesto total.

### 3.2.- Ingresos Percibidos

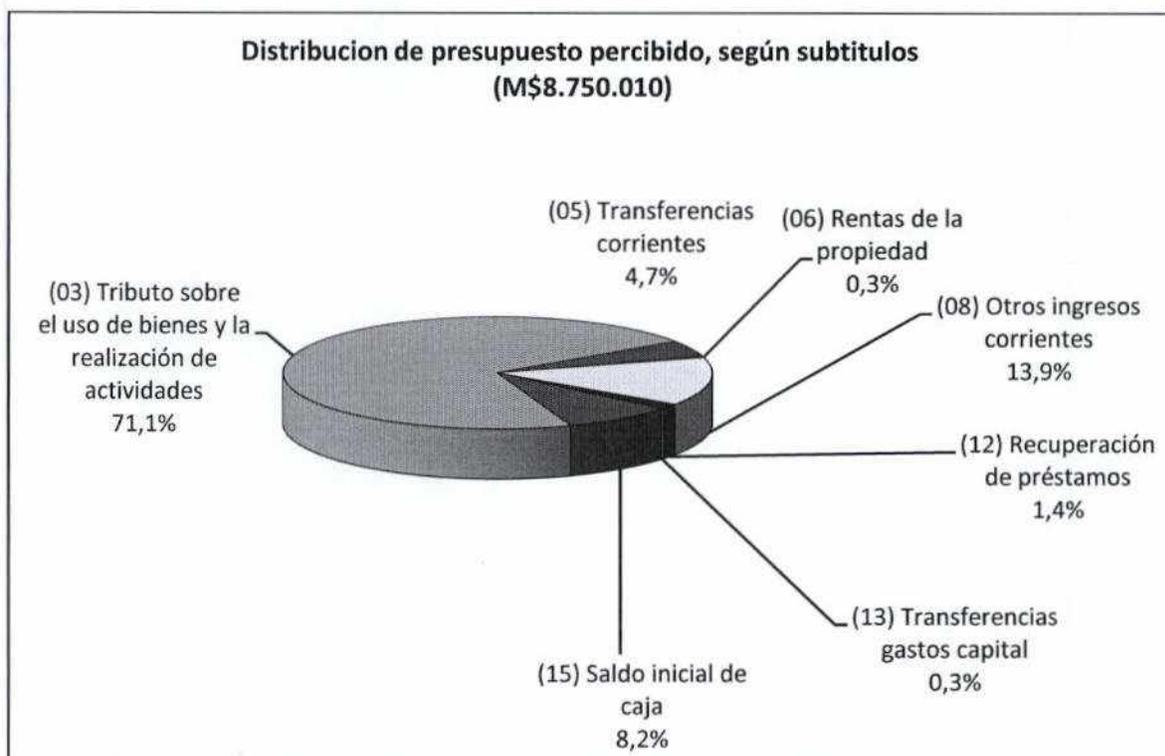
Los ingresos percibidos por la municipalidad al 31 de marzo de 2014 fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.930.751	6.219.121
(05) Transferencias corrientes	553.440	413.693
(06) Rentas de la propiedad	147.860	29.534
(08) Otros ingresos corrientes	5.117.200	1.218.285
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565	125.401
(13) Transferencias gastos capital	735.000	22.566
(15) Saldo inicial de caja	721.410	721.410
<b>Total</b>	<b>25.858.226</b>	<b>8.750.010</b>



El subtítulo (03) "Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades", constituye el 71.1% del total de los ingresos percibidos en el período; siendo el ítem más relevante (01) "Patentes y tasas por derecho", que con un ingreso efectivo de M\$4.503.391, es el que más aporta a los ingresos del subtítulo, representando un 72.4% del subtítulo y un 51.5% del total percibido.

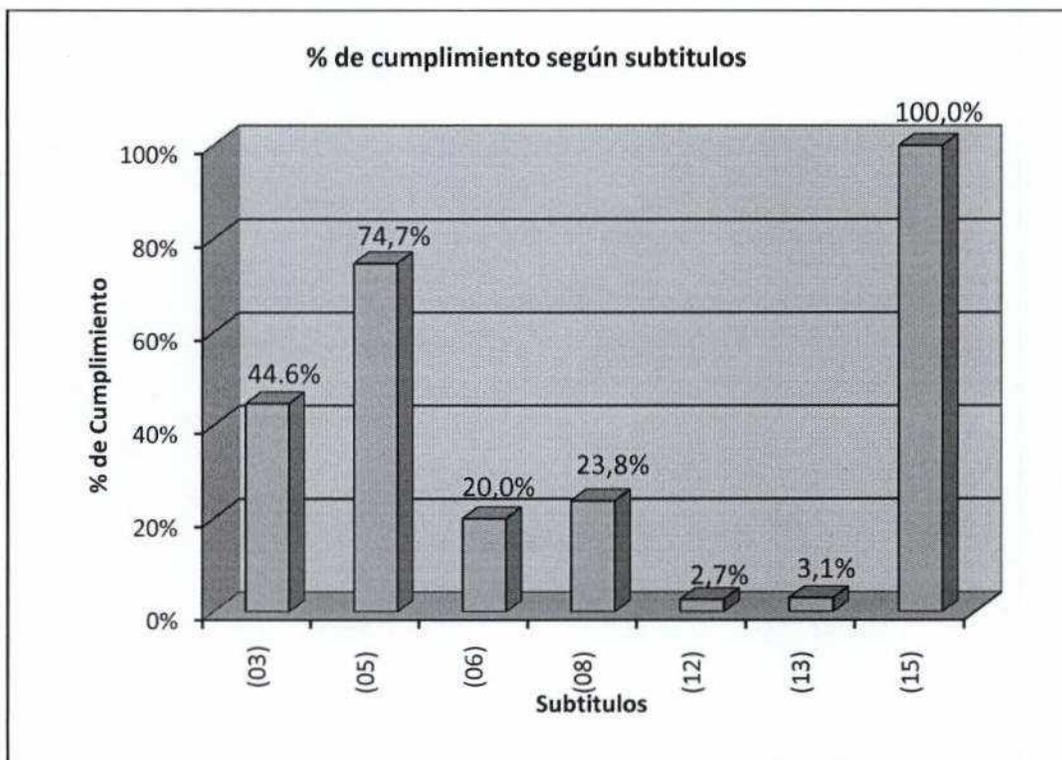
Como contrapartida, los subtítulos (06) "Rentas de la Propiedad y (13) "Transferencia para gastos de capital", incide en los ingresos del período, con un aporte del 0.3% cada uno.



### 3.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos, en el período, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

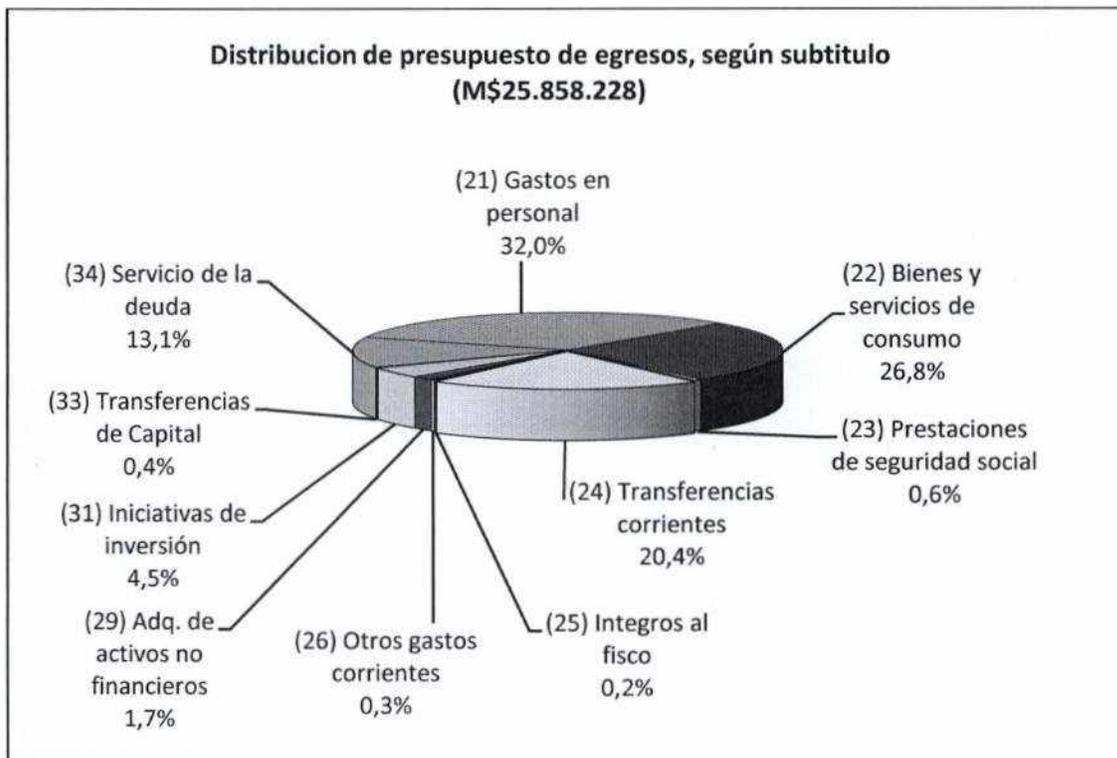
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(03) Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	13.930.751	6.219.121	44.6
(05) Transferencias corrientes	553.440	413.693	74.7
(06) Rentas de la propiedad	147.860	29.534	20.0
(08) Otros ingresos corrientes	5.117.200	1.218.285	23.8
(12) Recuperación de préstamos	4.652.565	125.401	2.7
(13) Transferencias gastos capital	735.000	22.566	3.1
(15) Saldo inicial de caja	721.410	721.410	100.0
<b>Total</b>	<b>25.858.226</b>	<b>8.750.010</b>	<b>33.8</b>



### 3.4 Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos al 31 de marzo de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.274.065
(22) Bienes y servicios de consumo	6.932.884
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875
(24) Transferencias corrientes	5.276.700
(25) Íntegros al fisco	58.000
(26) Otros gastos corrientes	73.000
(29) Adq. de activos no financieros	431.400
(31) Iniciativas de inversión	1.170.948
(33) Transferencias de capital	100.000
(34) Servicio de la deuda	3.384.356
<b>Total</b>	<b>25.858.228</b>



El mayor gasto estimado del presupuesto, corresponde al subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, que representa el 32.0% del total de gastos presupuestados. Los ítems más relevantes de éste subtítulo son:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$4.255.934, que equivale a un 16.5% del total del presupuesto de gastos.
- **(04) "Otros gastos en personal"**, con un monto presupuestado de M\$2.695.700.- y que representa un 10.4% con respecto al total del presupuesto de gastos.

El segundo subtítulo con mayor incidencia en el presupuesto de gastos, es el subtítulo **(22) "Bienes y servicios de consumo"**, con un 26.8% del presupuesto total.

En contrapartida se encuentra los subtítulos **(25) "Íntegros al fisco"**, y **(26) "Otros gastos corrientes"**, con un presupuesto asignado de M\$58.000 y M\$73.000 respectivamente, con una incidencia en el presupuesto total de gastos no superior al 0.3%.

### 3.5.- Gastos Devengados

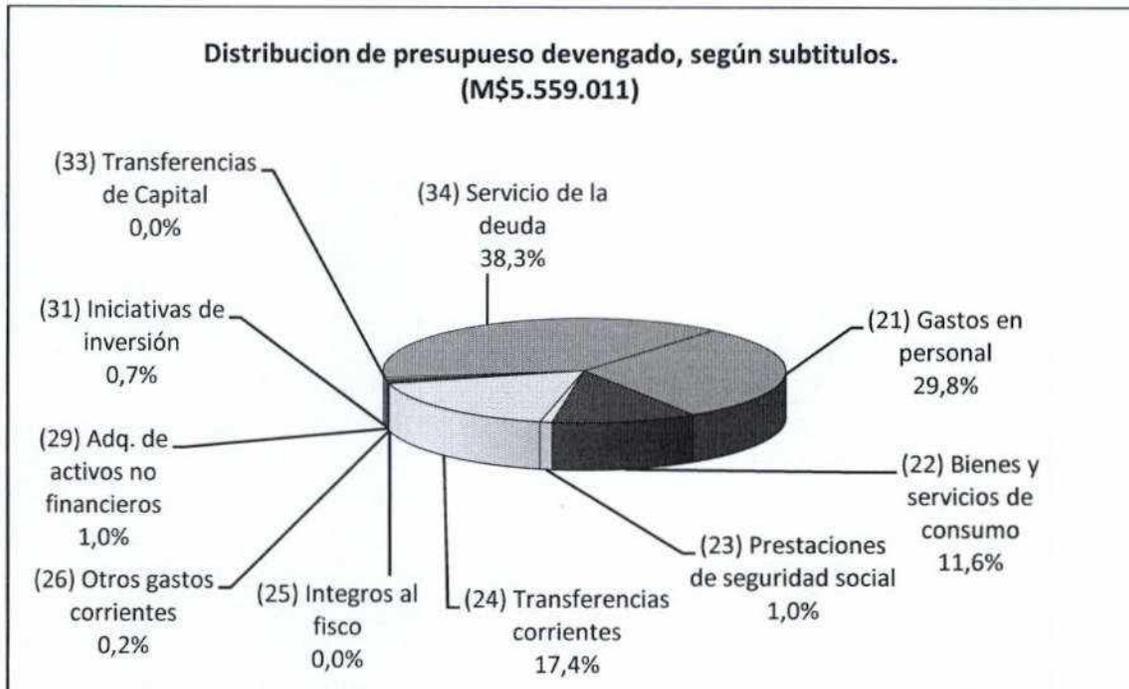
Los gastos devengados, al 31 de marzo del año 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.274.065	1.656.666
(22) Bienes y servicios de consumo	6.932.884	647.110
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875	53.490
(24) Transferencias corrientes	5.276.700	969.043
(25) Íntegros al fisco	58.000	960
(26) Otros gastos corrientes	73.000	10.893
(29) Adq. de activos no financieros	431.400	53.587
(31) Iniciativas de inversión	1.170.948	38.262
(33) Transferencias de capital	100.000	0
(34) Servicio de la deuda	3.384.356	2.129.000
<b>Total</b>	<b>25.858.228</b>	<b>5.559.011</b>

El subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, representa el mayor nivel de gasto en el período, con una incidencia de un 38.3% del total devengado.



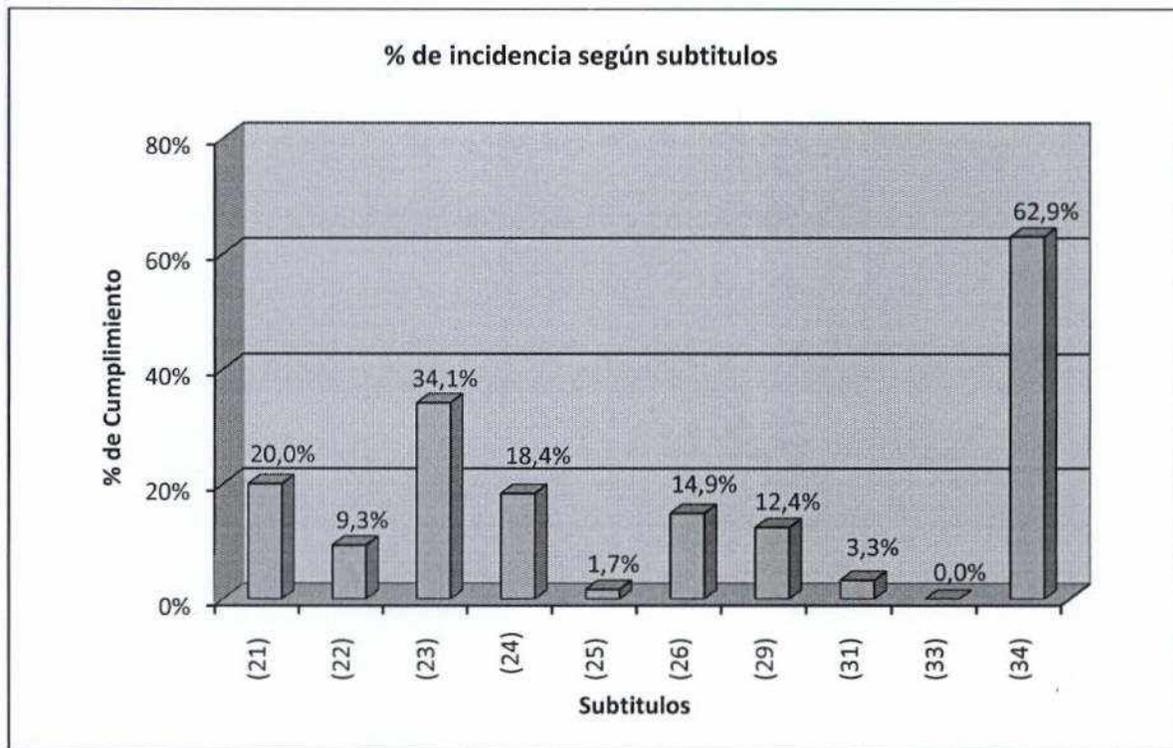
El segundo mayor gasto, corresponde al subtítulo (21) "Gastos en persona", con un 29.8% del total devengado.



### 3.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos devengados, durante el período, presentaron los siguientes porcentajes de avance, con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.274.065	1.656.666	20.0
(22) Bienes y servicios de consumo	6.932.884	647.110	9.3
(23) Prestaciones de seguridad social	156.875	53.490	34.1
(24) Transferencias corrientes	5.276.700	969.043	18.4
(25) Íntegros al fisco	58.000	960	1.7
(26) Otros gastos corrientes	73.000	10.893	14.9
(29) Adq. de activos no financieros	431.400	53.587	12.4
(31) Iniciativas de inversión	1.170.948	38.262	3.3
(33) Transferencias de capital	100.000	0	0.0
(34) Servicio de la deuda	3.384.356	2.129.000	62.9
<b>Total</b>	<b>25.858.228</b>	<b>5.559.011</b>	<b>21.5</b>



### 3.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$8.750.010 con los gastos devengados, M\$5.559.011, la ejecución presupuestaria municipal al 31 de marzo de 2014, presentó un superávit operacional de M\$3.190.999

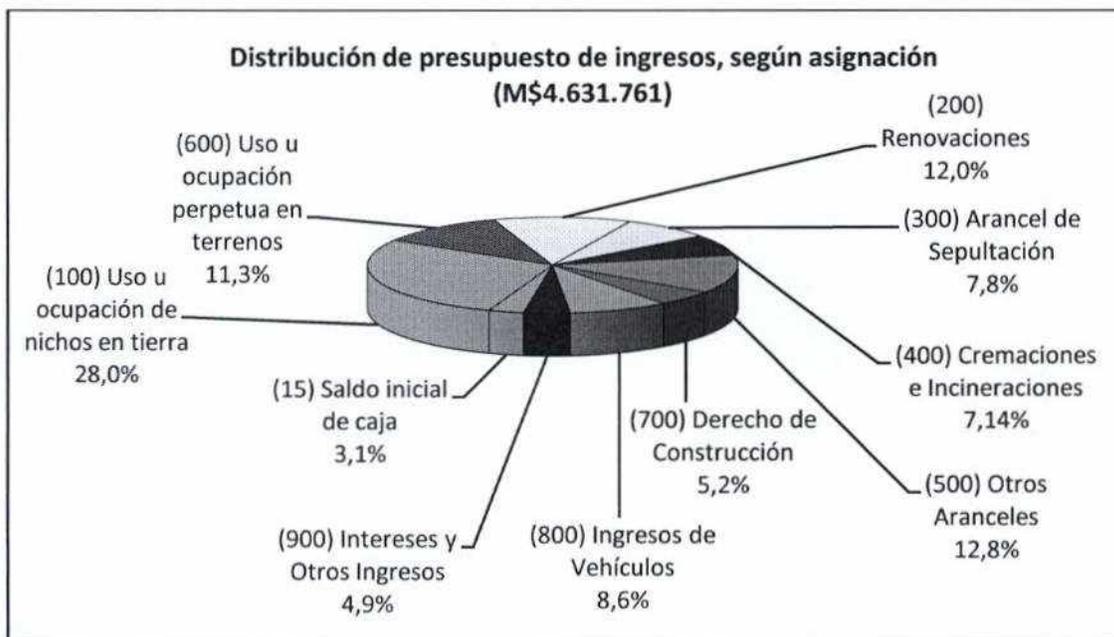


#### 4.- PRESUPUESTO DEL CEMENTERIO GENERAL

##### 4.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, vigente al primer trimestre del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Asignación	Presupuesto (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>4.490.000</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.821.000</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.669.000</b>
(200) Renovaciones	556.000
(300) Arancel de Sepultación	360.000
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000
(500) Otros Aranceles	595.000
(700) Derecho de Construcción	240.000
(800) Ingresos de Vehículos	400.000
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>141.761</b>
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>



Los ingresos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de Operación"**, el que posee un presupuesto de M\$4.490.000, que equivale a un 97.0% del total de los ingresos. Dicho subtítulo se descompone en los siguientes ítems:

-(07.01) "Venta de Bienes", que representa un 39.3% del total de los ingresos presupuestados y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 28.0% en los ingresos totales.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.3% en los ingresos totales.

-(07.02) "Venta de Servicios" que representa un 57.6% del total del presupuesto de ingresos y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

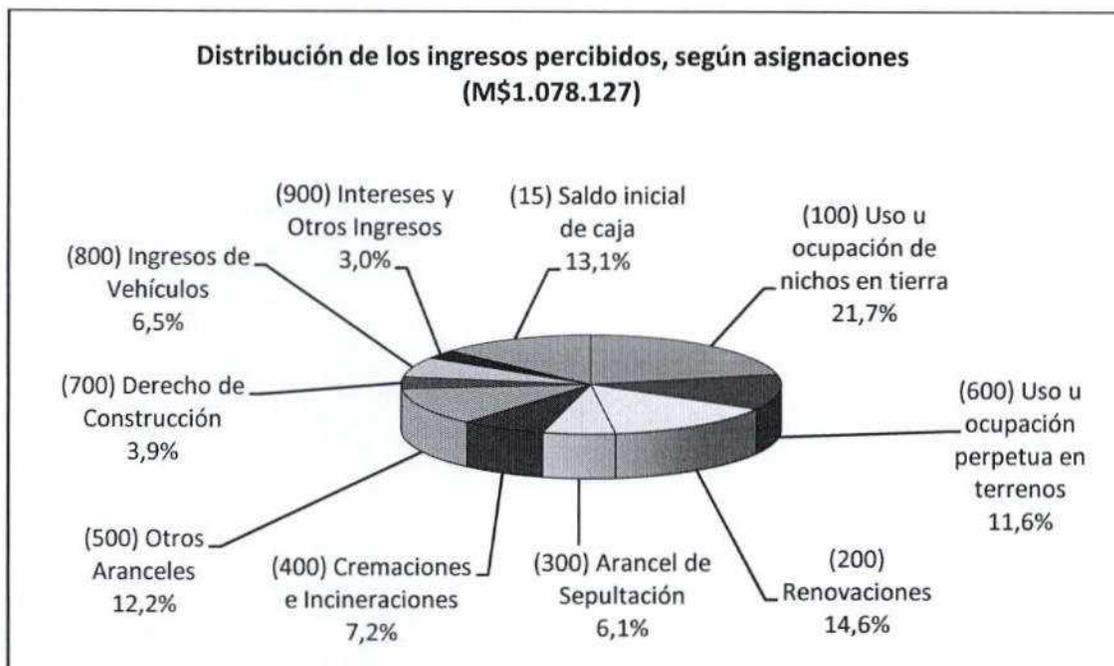
- (07.02.500) "Otros aranceles varios", con una incidencia de un 12.8% en el total de los ingresos.
- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 12.0% en los ingresos totales.

#### 4.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Cementerio General, al 31 de marzo de 2014, fueron los siguientes:

Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
<b>(07) Ingresos por operación</b>	<b>4.490.000</b>	<b>936.367</b>
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.821.000</b>	<b>359.107</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000	234.179
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000	124.927
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.669.000</b>	<b>577.260</b>
(200) Renovaciones	556.000	157.423
(300) Arancel de Sepultación	360.000	66.160
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000	77.996
(500) Otros Aranceles	595.000	131.295
(700) Derecho de Construcción	240.000	42.539
(800) Ingresos de Vehículos	400.000	69.831
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000	32.016
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>141.761</b>	<b>141.760</b>
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>	<b>1.078.127</b>





Los ingresos percibidos del Cementerio General se concentran en el subtítulo **(07) "Ingresos de operación"**, alcanzando un 86.9% del total percibido. Los subtítulos del presente ítem, se descomponen de la siguiente forma:

**-(07.01) "Venta de Bienes"**, que representa un 33.3% del total de los ingresos percibidos y está constituido a su vez, por las asignaciones:

- (07.01.100) "Uso u ocupación de nichos en tierra", con una incidencia de un 21.7% en el total de los ingresos.
- (07.01.600) "Uso u ocupación perpetua en terrenos", con una incidencia de un 11.6% en el total de los ingresos.

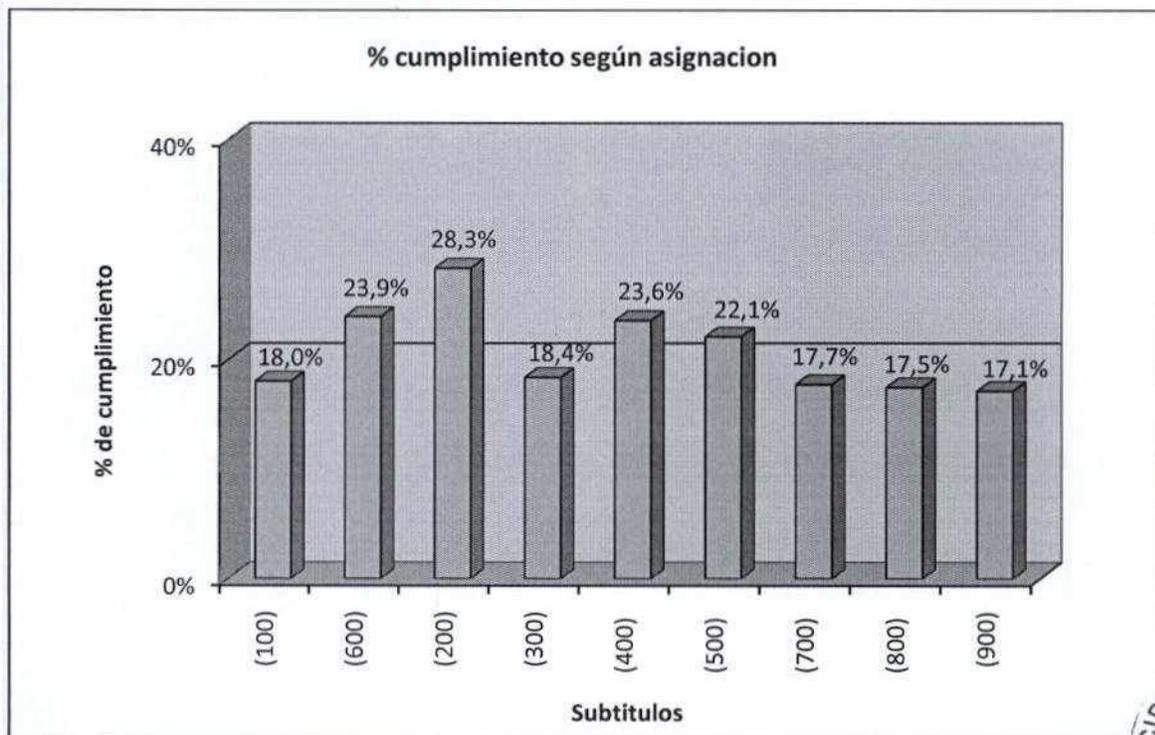
**-(07.02) "Venta de Servicios"** que representa un 53.5% del total del presupuesto percibido y dentro de sus asignaciones más relevantes se pueden señalar:

- (07.02.200) "Renovaciones", con una incidencia de un 14.6% del total de los ingresos.
- (07.02.500) "Otros aranceles", con una incidencia de un 12.2% en el total de los ingresos.

#### 4.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos en el período, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:

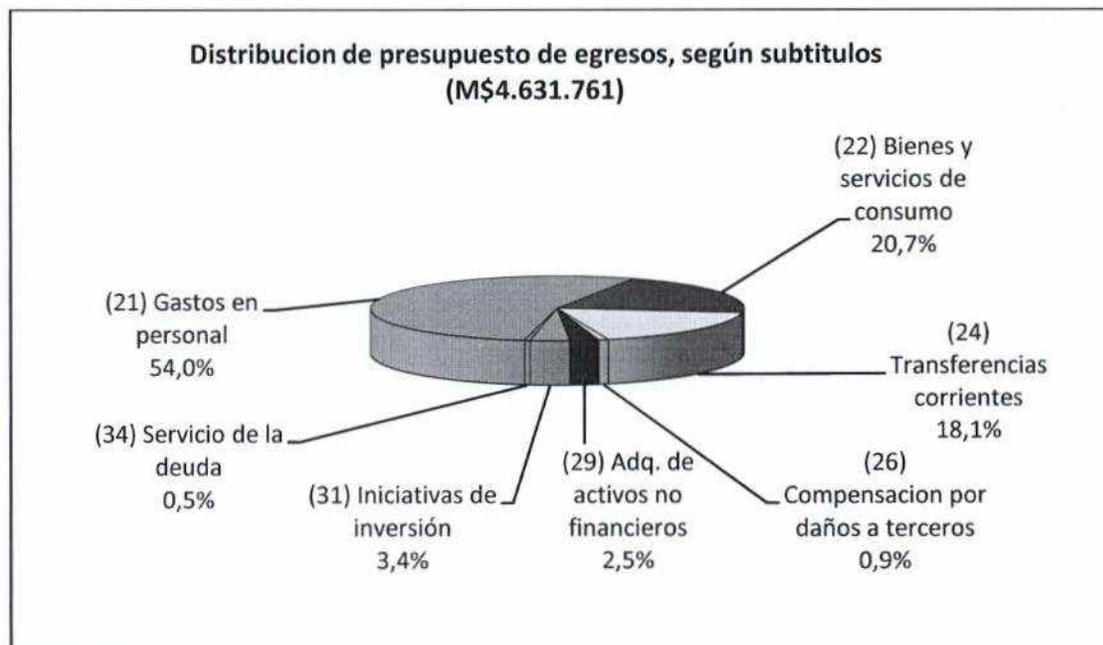
Asignación	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
<b>(07.01) Venta de Bienes</b>	<b>1.821.000</b>	<b>359.107</b>	<b>19.7</b>
(100) Uso u ocupación de nichos en tierra	1.299.000	234.179	18.0
(600) Uso u ocupación perpetua en terrenos	522.000	124.927	23.9
<b>(07.02) Venta de Servicios</b>	<b>2.669.000</b>	<b>577.260</b>	<b>21.6</b>
(200) Renovaciones	556.000	157.423	28.3
(300) Arancel de Sepultación	360.000	66.160	18.4
(400) Cremaciones e Incineraciones	331.000	77.996	23.6
(500) Otros Aranceles	595.000	131.295	22.1
(700) Derecho de Construcción	240.000	42.539	17.7
(800) Ingresos de Vehículos	400.000	69.831	17.5
(900) Intereses y Otros Ingresos	187.000	32.016	17.1
<b>(15) Saldo inicial de caja</b>	<b>141.761</b>	<b>141.760</b>	<b>100.0</b>
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>	<b>1.078.127</b>	<b>23.3</b>



#### 4.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	2.500.000
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150
(24) Transferencias corrientes	840.000
(26) Compensación por daños a terceros	40.000
(29) Adq. de activos no financieros	115.106
(31) Iniciativas de inversión	156.968
(34) Servicio de la deuda	21.537
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>



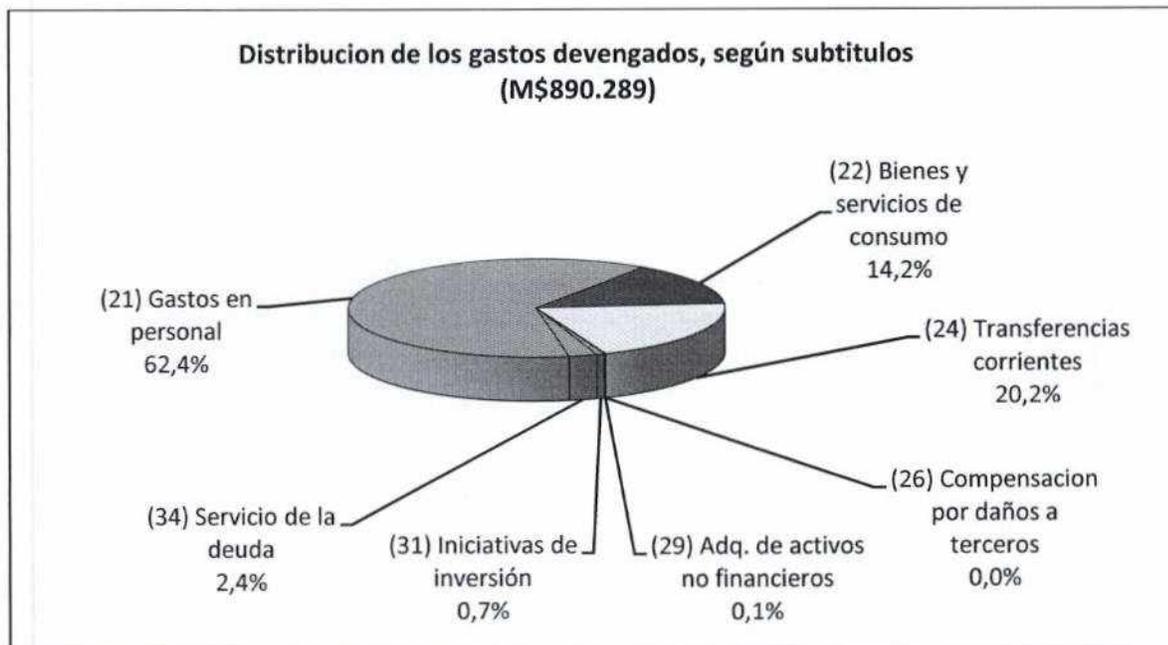
El mayor gasto lo representa el subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, incidiendo en el total del presupuesto en un 54.0%.

El subtítulo **(24) "Transferencias corrientes"**, que comprende los aportes del Cementerio General al municipio, representa el 18.1% del presupuesto total de gastos.

#### 4.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	2.500.000	555.381
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150	126.229
(24) Transferencias corrientes	840.000	180.000
(26) Compensación por daños a terceros	40.000	0
(29) Adq. de activos no financieros	115.106	1.173
(31) Iniciativas de inversión	156.968	5.969
(34) Servicio de la deuda	21.537	21.537
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>	<b>890.289</b>

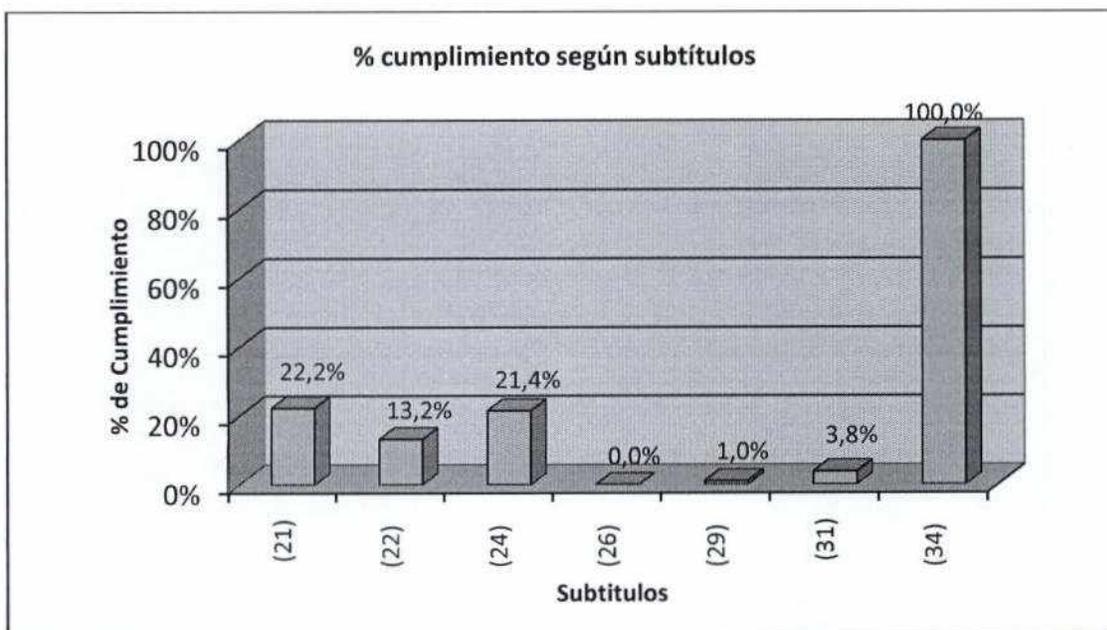


Los subtítulos **(21) "Gastos de personal"** y **(24) "Transferencias corrientes"** son los que poseen las mayores incidencias en los gastos devengados, con un 62.4% y 20.2% respectivamente.

#### 4.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados por el Cementerio al 31 de marzo de 2014, presentan los siguientes porcentajes de avance con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Cumplimiento (%)
(21) Gastos en personal	2.500.000	555.381	22.2
(22) Bienes y servicios de consumo	958.150	126.229	13.2
(24) Transferencias corrientes	840.000	180.000	21.4
(26) Compensación por daños a terceros	40.000	0	0.0
(29) Adq. de activos no financieros	115.106	1.173	1.0
(31) Iniciativas de inversión	156.968	5.969	3.8
(34) Servicio de la deuda	21.537	21.537	100.0
<b>Total</b>	<b>4.631.761</b>	<b>890.289</b>	<b>19.2</b>



#### 4.7.- Superávit o déficit operacional

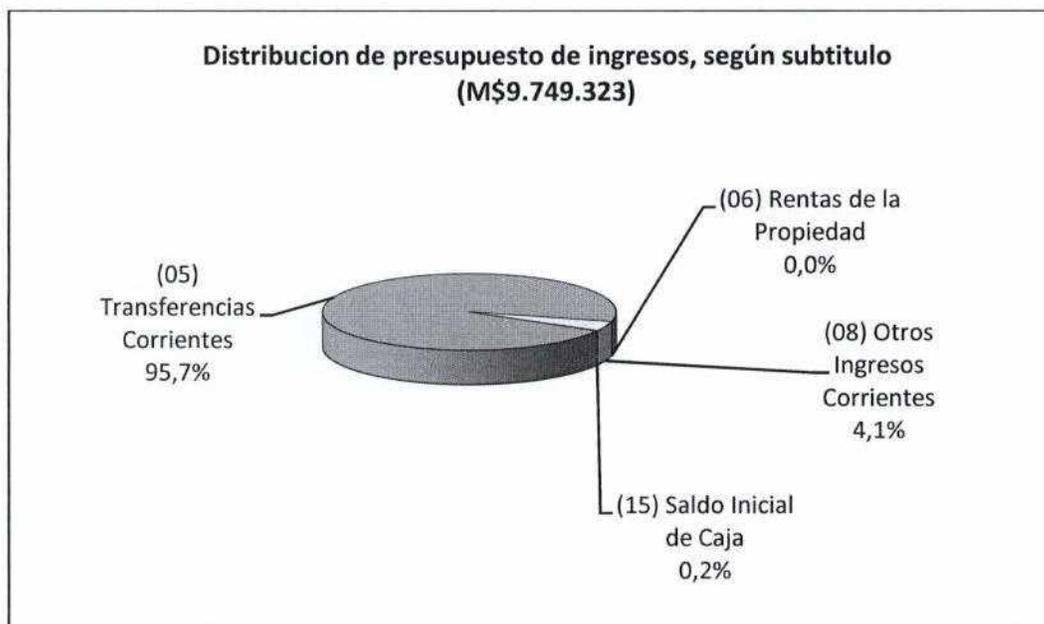
Comparando los ingresos percibidos, M\$1.078.127 con los gastos devengados, M\$890.289.- la ejecución presupuestaria del Cementerio General al 31 de marzo de 2014 presentó un **superávit operacional de M\$187.838.-**

5.- **PRESUPUESTO DE EDUCACION.**

5.1.- **Presupuesto Vigente de Ingresos**

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del año 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.332.393
(06) Rentas de la propiedad	1.375
(08) Otros Ingresos Corrientes	395.720
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835
<b>Totales</b>	<b>9.749.323</b>



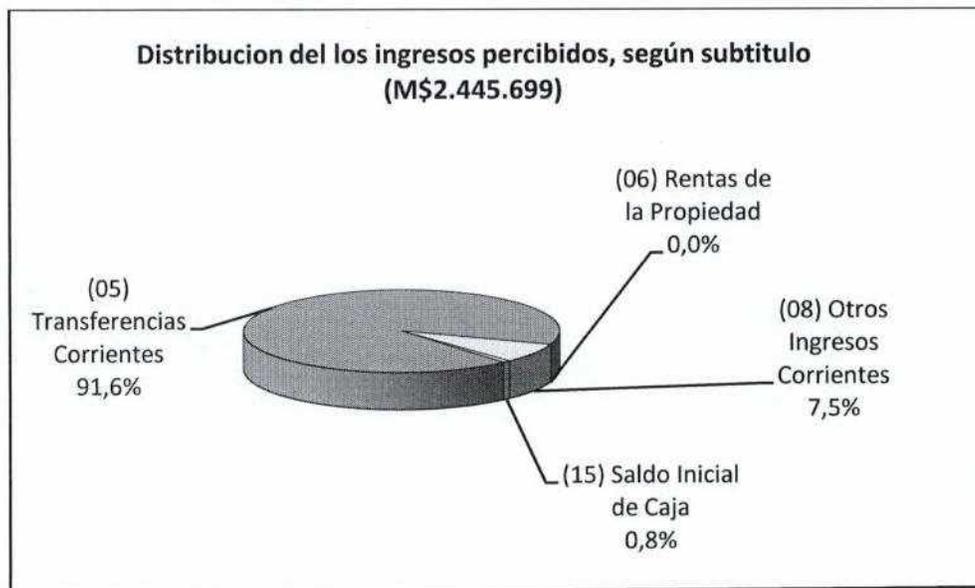
Los ingresos del presupuesto de Educación se concentran en el subtítulo (05) “**Transferencias corrientes**”, con una incidencia de un 95.7%; siendo los ítems más relevantes, los correspondientes a los aportes de la asignación por “**Subvención de Escolaridad**” (M\$6.416.888) y el ítem “**Transferencia municipal**” (M\$1.850.000).



## 5.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias Corrientes	9.332.393	2.241.270
(06) Rentas de la Propiedad	1.375	234
(08) Otros Ingresos Corrientes	395.720	184.360
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835	19.835
<b>Totales</b>	<b>9.749.323</b>	<b>2.445.699</b>

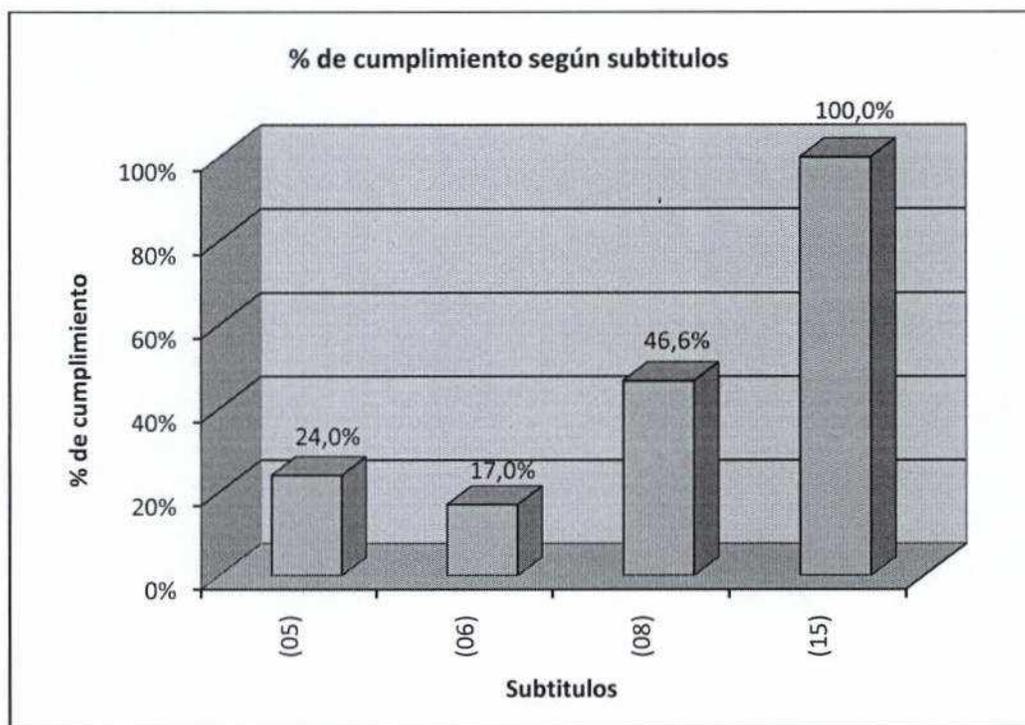


El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 91.6% de los ingresos percibidos, ingresando M\$1.516.606.- por concepto de **"Subvención de escolaridad"** y M\$500.000.- por **"Transferencias desde el municipio."**

### 5.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Educación, presentan los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados.

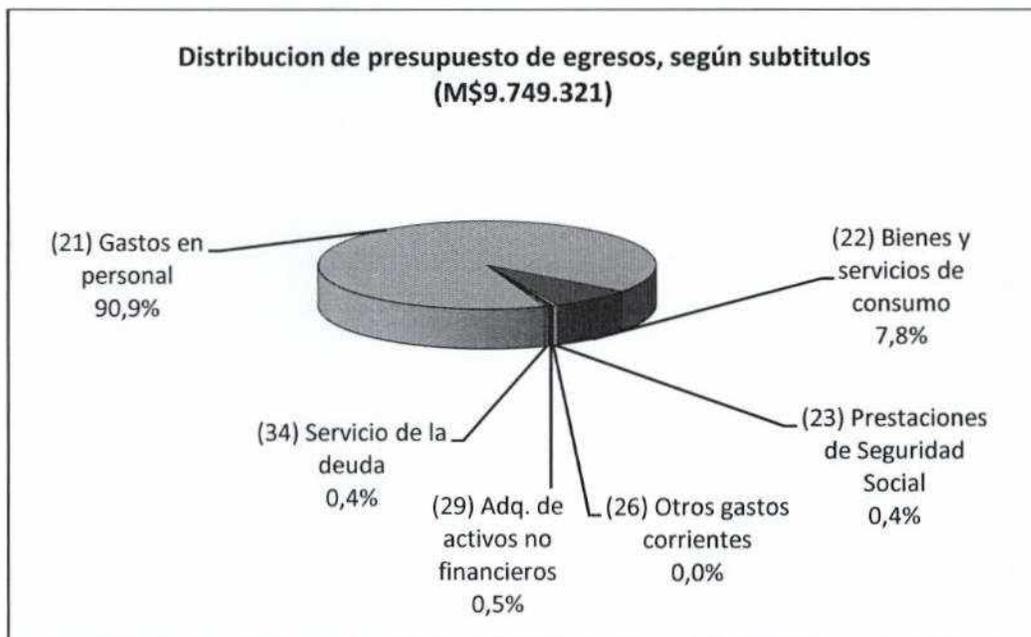
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias Corrientes	9.332.393	2.241.270	24.0
(06) Rentas de la Propiedad	1.375	234	17.0
(08) Otros Ingresos Corrientes	395.720	184.360	46.6
(15) Saldo Inicial de Caja	19.835	19.835	100.0
<b>Totales</b>	<b>9.749.323</b>	<b>2.445.699</b>	<b>25.1</b>



#### 5.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, vigente al 31 de marzo de 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	8.861.657
(22) Bienes y servicios de consumo	764.710
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000
(26) Otros gastos corrientes	2.000
(29) Adq. de activos no financieros	46.000
(34) Servicio de la deuda	34.954
<b>Total</b>	<b>9.749.321</b>



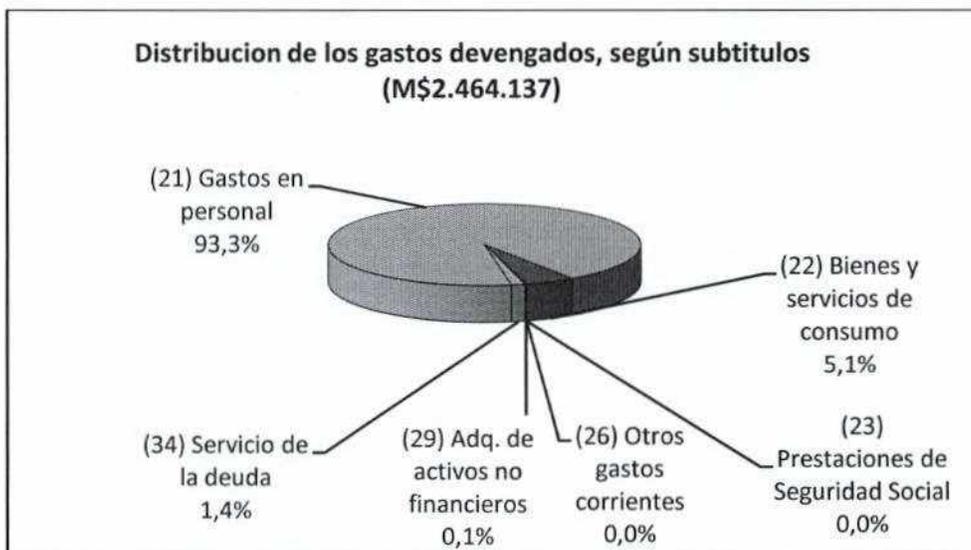
La mayor estimación de gastos se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 90.9% del presupuesto y que está constituido principalmente por:

- **(01) "Personal de planta"**, con un presupuesto de M\$3.817.786 y una incidencia de un 39.2% en el presupuesto total.
- **(03) "Otras Remuneraciones"**, con un presupuesto de M\$2.670.385, que representa un 27.4% del total presupuestado.

### 5.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados, en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	8.861.657	2.299.352
(22) Bienes y servicios de consumo	764.710	125.658
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000	702
(26) Otros gastos corrientes	2.000	861
(29) Adq. de activos no financieros	46.000	2610
(34) Servicio de la deuda	34.954	34.954
<b>Total</b>	<b>9.749.321</b>	<b>2.464.137</b>



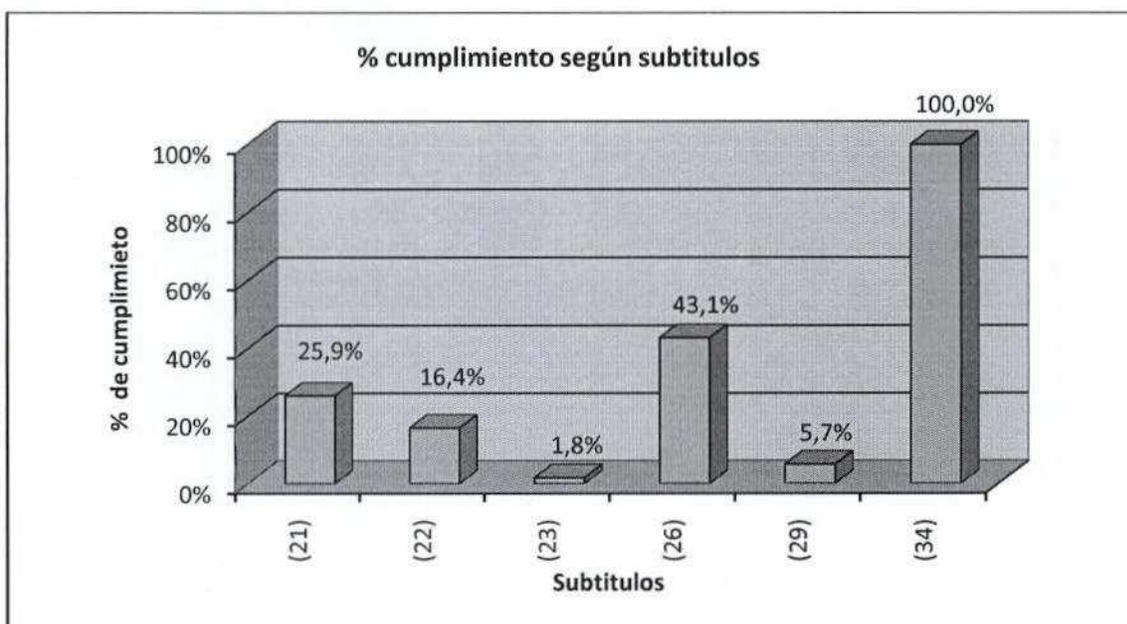
El subtítulo **(21) "Gastos en Personal"**, representa la mayor incidencia entre los gastos devengados, representando el 93.3 % del total devengado.

En el ítem **(02) "Personal a contrata"** se ha devengado un 33.7% del total del gasto devengado, con un monto de M\$830.854.-. En el ítem **(03) "Otras remuneraciones"**, se ha devengado un monto de \$782.093, equivalente a 31.7% del total devengado.

### 5.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

En el período, los gastos devengados presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	8.861.657	2.299.352	25.9
(22) Bienes y servicios de consumo	764.710	125.658	16.4
(23) Prestaciones de Seguridad Social	40.000	702	1.8
(26) Otros gastos corrientes	2.000	861	43.1
(29) Adq. de activos no financieros	46.000	2610	5.7
(34) Servicio de la deuda	34.954	34.954	100.0
<b>Total</b>	<b>9.749.321</b>	<b>2.464.137</b>	<b>25.3</b>



### 5.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.445.699.- con los gastos devengados, M\$2.464.137.- el ejercicio presupuestario del Departamento de Educación, al 31 de marzo de 2014, presentó un **déficit operacional de M\$18.438.-**

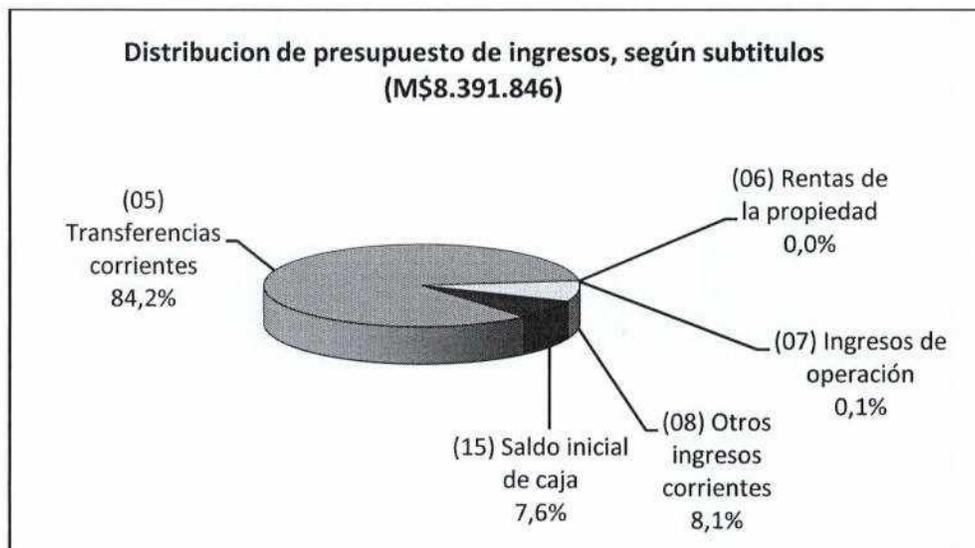


## 6.- PRESUPUESTO DE SALUD

### 6.1.- Presupuesto Vigente de Ingresos

El presupuesto de ingresos, al 31 de marzo del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(05) Transferencias corrientes	7.068.711
(06) Rentas de la propiedad	240
(07) Ingresos de operación	5861
(08) Otros ingresos corrientes	678.852
(15) Saldo inicial de caja	638.182
<b>Total</b>	<b>8.391.846</b>



Los ingresos del presupuesto de Salud se concentran, en el subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, representando un 84.2% del total de los ingresos; siendo las asignaciones más relevantes de éste subtítulo, las correspondientes al **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** (M\$6.141.668.-) y la **"Transferencia municipal"** (M\$740.000).

## 6.2.- Ingresos Percibidos

Los ingresos efectivamente percibidos por el Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2014, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)
(05) Transferencias corrientes	7.068.711	1.790.898
(06) Rentas de la propiedad	240	0
(07) Ingresos de operación	5861	22
(08) Otros ingresos corrientes	678.852	95.269
(15) Saldo inicial de caja	638.182	638.182
<b>Total</b>	<b>8.391.846</b>	<b>2.524.371</b>



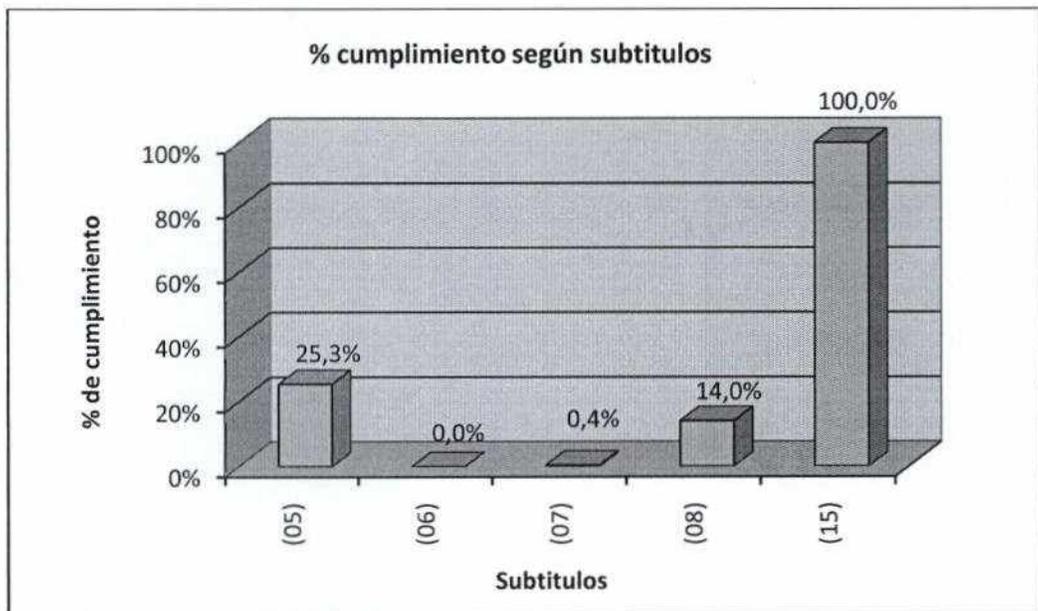
El subtítulo **(05) "Transferencias corrientes"**, constituye el 70.9% de los ingresos percibidos; recibándose en el período M\$1.527.897 por concepto de **"Aporte estatal ley de atención primaria de salud"** y M\$185.000 por **"Transferencia Municipal"**.

## 6.3.- Grado de cumplimiento de los ingresos

Los ingresos percibidos por el Departamento de Salud, presentaron los siguientes porcentajes de cumplimiento, con respecto a los ingresos presupuestados:



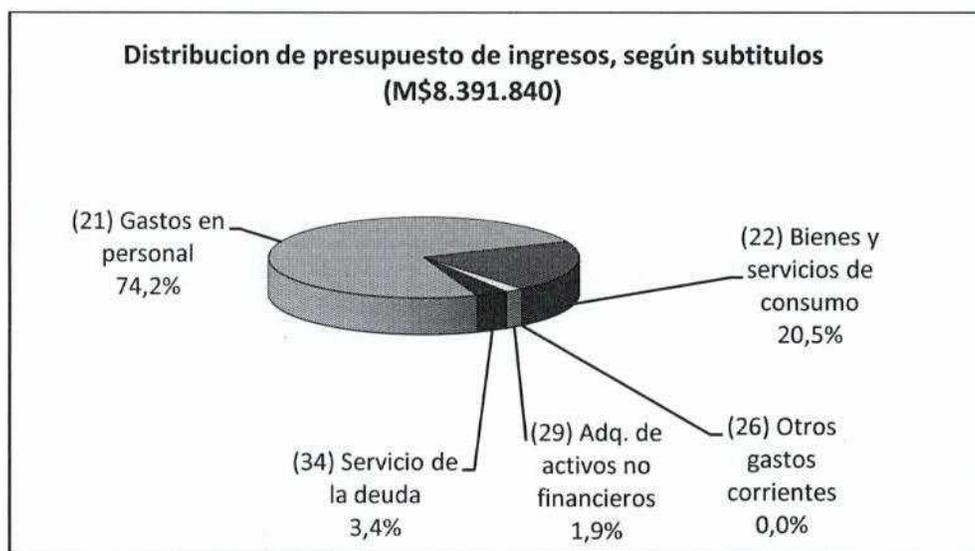
Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Percibido (M\$)	Cumplimiento (%)
(05) Transferencias corrientes	7.068.711	1.790.898	25.3
(06) Rentas de la propiedad	240	0	0.0
(07) Ingresos de operación	5861	22	0.4
(08) Otros ingresos corrientes	678.852	95.269	14.0
(15) Saldo inicial de caja	638.182	638.182	100.0
<b>Total</b>	<b>8.391.846</b>	<b>2.524.371</b>	<b>30.1</b>



#### 6.4.- Presupuesto Vigente de Gastos

El presupuesto de gastos, al 31 de marzo del 2014, se desglosó de la siguiente manera:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)
(21) Gastos en personal	6.225.979
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379
(26) Otros gastos corrientes	304
(29) Adq. de activos no financieros	159.365
(34) Servicio de la deuda	284.813
<b>Total</b>	<b>8.391.840</b>



La mayor estimación de gasto se concentra en el subtítulo **(21) "Gastos de Personal"**, representando un 74.2% del presupuesto y que está constituido por los siguientes ítems:

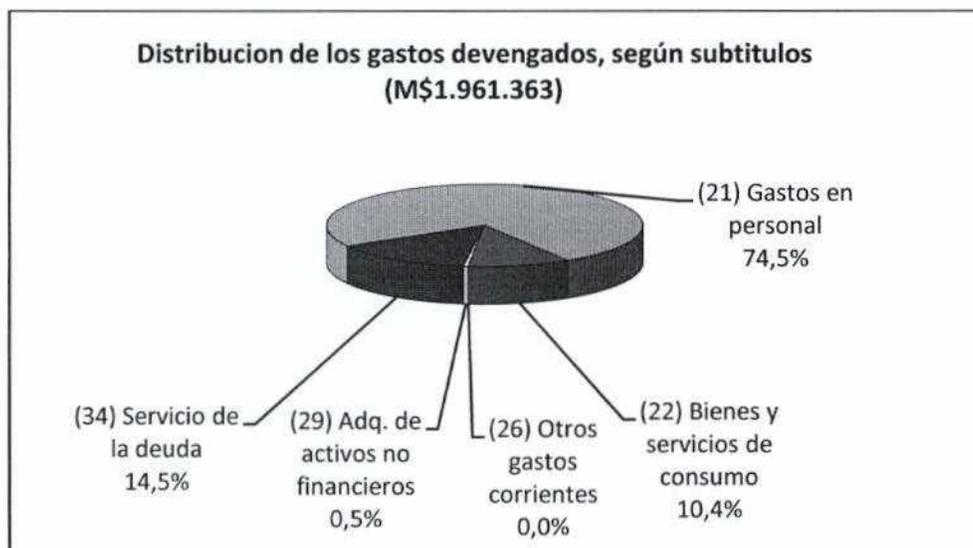
- **(01) "Personal de planta"** con un presupuesto de M\$3.765.538 y una incidencia de un 44.9% del total de los gastos.
- **(03) "Otras remuneraciones"** (Honorarios, suplencias y reemplazos), con M\$1.388.241 de presupuesto y una incidencia de un 16.5% del total de los gastos.
- **(02) "Personal a contrata"** con un presupuesto de M\$1.072.200, que representa un 12.8 % del total de gastos.



### 6.5.- Gastos Devengados

Los gastos devengados en el período, fueron los siguientes:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)
(21) Gastos en personal	6.225.979	1.462.601
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379	204.256
(26) Otros gastos corrientes	304	304
(29) Adq. de activos no financieros	159.365	9.389
(34) Servicio de la deuda	284.813	284.813
<b>Total</b>	<b>8.391.840</b>	<b>1.961.363</b>



Los gastos devengados en el sector Salud se concentran en el subtítulo **(21) "Gastos en personal"** representando un 74.5% del total.

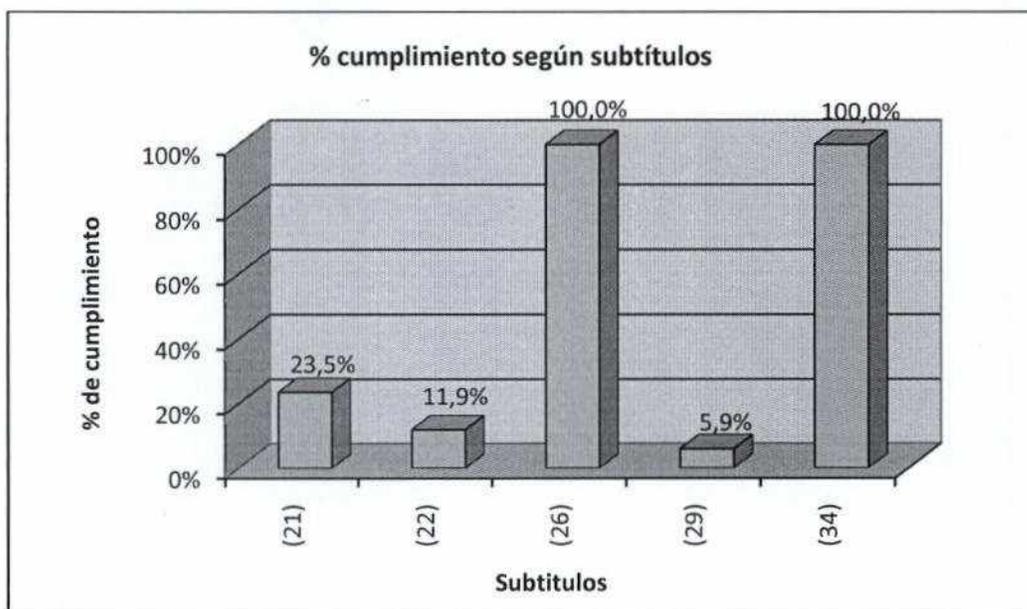
El segundo mayor devengamiento, lo constituye el subtítulo **(34) "Servicio de la deuda"**, con un 14.5% de incidencia.



### 6.6.- Grado de avance o incidencia de los gastos

Los gastos realizados, al 31 de marzo de 2014, presentaron los siguientes porcentajes de incidencia con respecto a los gastos presupuestados:

Subtítulo	Presupuesto (M\$)	Devengado (M\$)	Incidencia (%)
(21) Gastos en personal	6.225.979	1.462.601	23.5
(22) Bienes y servicios de consumo	1.721.379	204.256	11.9
(26) Otros gastos corrientes	304	304	100.0
(29) Adq. de activos no financieros	159.365	9.389	5.9
(34) Servicio de la deuda	284.813	284.813	100.0
<b>Total</b>	<b>8.391.840</b>	<b>1.961.363</b>	<b>23.4</b>



### 6.7.- Superávit o déficit operacional

Comparando los ingresos percibidos, M\$2.524.371.- con los gastos devengados, M\$1.961.363 la ejecución presupuestaria del Departamento de Salud, al 31 de marzo de 2014, presentó un superávit operacional de M\$563.008.-

Recoleta, Julio de 2014.

DIRECCIÓN DE CONTROL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA





## CERTIFICADO

Iris bustos Castillo, Jefa de la Oficina de Remuneraciones; certifica que la **Municipalidad de Recoleta** ha cancelado todas las cotizaciones Previsionales de los funcionarios municipales correspondiente al **1er trimestre año 2013** (Enero a Marzo del 2014) que en consecuencia no mantiene deudas Previsionales (AFP, INP.) como tampoco con Instituciones de Salud (Isapres Y Fonasa) y aportes patronales Mutual de Seguridad CCHC, y seguro de Supervivencia e Invalidez al 14 de Abril del 2014

Se extiende el presente Certificado a solicitud del Director de Control de la Municipalidad de Recoleta.

  
  
**IRIS BUSTOS CASTILLO**  
JEFA OFICINA REMUNERACIONES

  
  
**ALEJANDRO ZUNIGA DROGUETT**  
ENCARGADO DEPTO. RECURSOS HUMANOS

Recoleta, 13 de Mayo del 2014





CEMENTERIO GENERAL  
RECOLETA

## CERTIFICADO



**FRESIA ZÚÑIGA CARTÁGENA JEFA DEL DEPARTAMENTO FINANZAS DEL**

**CEMENTERIO GENERAL**, certifica que las Cotizaciones Previsionales del Personal del Cementerio General correspondientes al **PRIMER TRIMESTRE del año 2014**, se encuentran oportunamente canceladas en cada una de las Instituciones Previsionales y de Salud, en las cuales se encuentran afiliados los trabajadores que prestan servicios en este Establecimiento, según Memorándum N° 164 de fecha 15 de Abril del 2005.

Recoleta, Abril de 2014

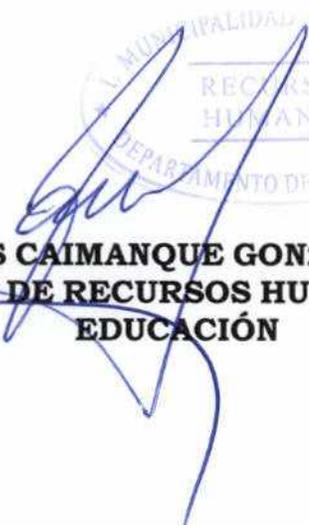
FZC/cd



Recoleta, 13 mayo de 2014.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta Área Municipal, correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo de 2014, se encuentran debidamente pagadas y enteradas en las Instituciones de Previsión que procede a través del sistema de Recaudación Electrónica de la Caja de Compensación de Los Andes.



**LUIS CAIMANQUE GONZALEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**EDUCACIÓN**

**AMG/CBL/LCG/gvm.**



757444



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

## CERTIFICADO

La Jefa del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, certifica que las cotizaciones previsionales del personal dependiente de esta área municipal, correspondiente a los meses de **Enero, Febrero y Marzo del año 2014**, han sido pagadas oportunamente en las instituciones de previsión que proceden.

Se extiende el presente certificado para ser presentado en la Unidad de Control Municipal.



**DRA. MARÍA EUGENIA CHADWICK SENDRA**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD**

RECOLETA,

11 ABR 2014

MCHS/TAT/fms.



## RESUMEN GENERAL DE RECAUDACIÓN Y PAGO DEL FCM

Municipalidad de RECOLETA

Para comenzar a registrar los Folios, presione sobre el mes correspondiente.

Año : 2014

		Resumen de Recaudación y Pago al FCM Registrado en el año			
Sin Movimiento	Mes / Año	Total Recaudación	Monto de Aporte Real al FCM	Reajuste	Interés
<input type="checkbox"/>	Enero 2014	19.980.821	12.471.334	0	0
<input type="checkbox"/>	Febrero 2014	45.281.645	28.063.468	0	0
<input type="checkbox"/>	Marzo 2014	1.364.565.853	848.730.760	0	0
<input type="checkbox"/>	Abril 2014	0	0	0	0
	Mayo 2014	0	0	0	0
	Junio 2014	0	0	0	0
	Julio 2014	0	0	0	0
	Agosto 2014	0	0	0	0
	Septiembre 2014	0	0	0	0
	Octubre 2014	0	0	0	0
	Noviembre 2014	0	0	0	0
	Diciembre 2014	0	0	0	0

CERRAR

Si su municipio posee algún mes que se encuentre **sin movimiento**, debe marcarlo pulsando el botón  que se encuentra a la izquierda de cada mes.



Recoleta, 13 Mayo de 2014.

## **DECLARACIÓN SIMPLE**

Yo, Luis Caimanque Gonzalez, Rut 5.781.982-0, Jefe de Recursos Humanos del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, declaro que a la fecha se está pagando la totalidad de la Asignación de Perfeccionamiento hasta el año 2006. Se señala que se ha realizado un estudio acabado con el fin de analizar el Perfeccionamiento Docente desde el año 2007 a la fecha, con objetivo de regularizar el reconocimiento de esta asignación, situación que actualmente continúa en revisión del proceso aplicado por parte del Departamento de Educación.



**LUIS CAIMANQUE GONZALEZ**  
**JEFE DE RECURSOS HUMANOS**  
**EDUCACIÓN**

**AMG/CBL/LCG/gvm.**

